

ALIANZA MUNICIPAL DE SERVICIOS INTEGRADOS, INC.

AVISO PÚBLICO

SELECCIÓN DE OPERADOR DE LOS CENTROS DE GESTIÓN ÚNICA

El Programa de Desarrollo Laboral nos ha requerido la publicación de un aviso relacionado al proceso de selección competitiva del Operador de los Centros de Gestión Única. Este Requerimiento de Propuestas es de aplicabilidad a entidades que cualifiquen bajo los criterios establecidos por la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) y por la política pública promulgada por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.

Las entidades que pueden ser operadores de los Centros de Gestión Única administrados por la Alianza Municipal de Servicios Integrados, Inc. Área Local de Desarrollo Laboral Caguas-Guayama incluyen instituciones de educación superior, agencia de servicio de empleo estatal bajo la Ley Wagner-Peyser, organizaciones con base de fe, organizaciones sin fines de lucro, intermediarios del sistema de la fuerza trabajadora, entidades privadas con fines de lucro, agencias gubernamentales, la Junta Local de Desarrollo Laboral y otras organizaciones interesadas que puedan llevar a cabo las obligaciones de un operador.

La guía relacionada a este Requerimiento de Propuestas estará disponible en la Oficina Central de la AMSI, Inc. Área de Asuntos Administrativos, Suite 501 Consolidated Medical Plaza. Las propuestas serán recibidas el 13 de junio de 2017 en horario de 1:00 pm a 3:00 pm en el Salón de Conferencias de la Alianza Municipal de Servicios Integrados, Inc. ubicado en la Consolidated Medical Plaza, Suite 501 en Caguas, Puerto Rico.

Deberán estar inscritos en el Registro de Licitadores de la AMSI, Inc. De no estar registrados, el documento estará disponible en nuestra página de internet.

El Comité de Evaluación designado se reservará el derecho de adjudicar o no, una o todas las ofertas y de adjudicar la oferta que corresponda a los mejores intereses de éste, sin que tenga que tomar en consideración, como factor determinante, el precio.



- Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades
- Servicios de Apoyo y Auxiliares Disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos
- Correo Electrónico: amsi@amsi.gov.pr / <http://www.amsi.gov.pr>
- TTY (787) 653-0726

Síguenos en
[Facebook.com/amsipr](https://www.facebook.com/amsipr)
[Twitter.com/amsipr](https://twitter.com/amsipr)

Ya es hora de mirar hacia el Caño Martín Peña.

cano3punto7.org




**Tus niños:
¿Están protegidos del abuso sexual?
¿Estás seguro?**

- APRENDE**
Orientate. Busca información.
- PROTÉGELOS**
Porque solo tú puedes hacerlo. Es tu responsabilidad.
- ACTÚA**
Conversa con tus hijos. Enséñales cómo protegerse. Hoy. AHORA.



[escapeorg](https://www.escapeorg) [escapepr](https://twitter.com/escapepr)

*Encuesta Departamento de Salud 2011.

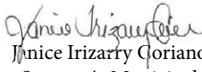


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LAS MARÍAS

HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE


"EL PUEBLO DE LA CHINA"

El Municipio de Las Marías tiene la intención de arrendar el remanente de una finca municipal ubicada en el Barrio Furnias Carr. 397 Km. 0.7. Es por ello que solicitamos propuestas de personas o entidades interesadas en el alquiler de la propiedad antes mencionada. Deberá someter su propuesta en o antes del día viernes 26 de mayo de 2017 en la Oficina de Secretaría Municipal de nuestro municipio de lunes a viernes, de 8:00am - 4:30pm. Las mismas serán evaluadas el martes 30 de mayo de 2017 a las 9:00am en el Salón de Reuniones de la Legislatura Municipal ubicados en el Tercer Piso de nuestra Casa Alcaldía. Para mayor información puede comunicarse con la Oficina de Secretaría Municipal al (787) 827-2280.



Janice Irizarry Coriano
Secretaría Municipal

"AL SERVICIO DEL PUEBLO MARIEÑO"
 P.O. Box 366 LAS MARÍAS, PUERTO RICO 00670-0366 TEL. (787)827-2280/2940/3 FAX (787)827-2021

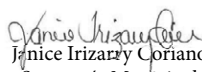


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LAS MARÍAS

HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

"EL PUEBLO DE LA CHINA"

El Municipio de Las Marías tiene la intención de arrendar una propiedad municipal ubicada en el Barrio Maravilla Este Carr. 119 Km. 49. Es por ello que solicitamos propuestas de personas o entidades interesadas en el alquiler de la propiedad antes mencionada. Deberá someter su propuesta en o antes del día viernes 26 de mayo de 2017 en la Oficina de Secretaría Municipal de nuestro municipio de lunes a viernes, de 8:00am - 4:30pm. Las mismas serán evaluadas el martes 30 de mayo de 2017 a las 9:30am en el Salón de Reuniones de la Legislatura Municipal ubicados en el Tercer Piso de nuestra Casa Alcaldía. Para mayor información puede comunicarse con la Oficina de Secretaría Municipal al (787) 827-2280.



Janice Irizarry Coriano
Secretaría Municipal

"AL SERVICIO DEL PUEBLO MARIEÑO"
 P.O. Box 366 LAS MARÍAS, PUERTO RICO 00670-0366 TEL. (787)827-2280/2940/3 FAX (787)827-2021



BOYS & GIRLS CLUBS
OF PUERTO RICO

9 de cada 10
de nuestros niños, niñas y jóvenes viven en **POBREZA.***

¡AYÚDANOS A ROMPER CON ESTE CICLO!

Impactamos 15,000 participantes positivamente en todo Puerto Rico

UN GRAN FUTURO COMIENZA AQUÍ

Haz tu donativo hoy.
787-728-4040 ext. 1251 o visita www.bgcprr.org

[facebook.com/BGCPR](https://www.facebook.com/BGCPR)
 @BGCPR

*Fuentes: Traxsolutions, National Youth Outcome Initiative y encuesta telefónica a participantes BGCPR.